

Preios de suscripción

CAPITAL

Mes. 1 pta.

Año. 10

PROVINCIAL

Trimestre. . . . 4 pta.

Semestre. . . . 7 50

Año. 14

EXTRANJERO

Semestre. . . . 14 pta.

Año. 24

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

Punto de suscripción

Redacción, Dirección y Administración

MAYOR PRAL., 70.

Teléfono Núm. 5.

LA SEÑORA
Doña María Seco Caballero
falleció en Palencia el día 7 de Enero de 1920
a los 88 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Luciano, Petra y Manuela; hijos políticos Santiago Sinde, Manuela Iglesias y María García; nietos, biznietos y demás familia.

Suplican a sus amigos se dignen encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a la Misa de Fúneral que por su eterno descanso se celebrará mañana, a las ocho de la misma, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

LA SEÑORA
D. ROSA GARCIA ARROYO
Viuda de Don Rebocato Arroyo
ha fallecido hoy 8 de Enero de 1920
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado hijo Pascual (Religioso de la Compañía de Jesús); primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los Funerales que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lázaro, mañana 9, a las diez de la misma, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyas obras de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

No SE REPARTEN ESQUELAS

El duelo se despide definitivamente en el Cementerio.

GUILLERMO NAVARRO Mayor principal
Sucesor de IBÁÑEZ. 35
DENTISTA. PALENCIA TELÉFONO N.º 112

G. González Alvarez
= OCULISTA =
Mayor principal, 130 al 136
De 11 a 2

¡Atención!

En el Nuevo Bar que sita en calle Don Sancho números 1, 3 y 5, se están haciendo nuevas reformas por el mismo dueño, lo cual, lo pone en conocimiento al público en general que acudan y verán el buen servicio y comodidades que antes no tenía.

Su apertura lo pondrá en conocimiento del público lo más breve posible.

Agradecido de todo el público en general visiten esta noble casa que tiene muchos deseos de trabajar y hacer muchos beneficios en general.

Quesos
exquisitos elaborados en la
GRANJA EMILIA
se hallan de venta en la casa
JULIAN DIEZ

Correo de Madrid

Sr. Director de El Día

Indignación profunda vienen causando en toda España los bárbaros atentados cometidos por el terrorismo sindicalista. No, no es posible que sigan cometándose crímenes y más crímenes y que sistemáticamente desaparezcan los criminales; no, no es posible que se coja por casualidad a los autores y que luego no resulten cargos contra ellos; no, no es posible que poquitos salgan condenados con penas leves y que al poco tiempo los mismos Gobiernos conservadores los indulten.

Y si todo esto sigue siendo posible, demos por triunfante a la revolución y por enteramente derrocado el orden social.

Con razón dice a este propósito un periódico lo siguiente:

«El Poder público y los ciudadanos todos están, o, por mejor decir, estamos en el deber, allí y aquí, de rebelarnos» vigorosamente contra ese predominio rojo, borrón de sentimientos humanitarios, afrenta de la civilización.

Nadie como nosotros, con tanta perseverancia, con tanta firmeza e íntima convicción, ha sostenido y seguiremos sosteniendo los métodos de conciliación, de armonía social, de aproximación, en las diferentes clases sociales. Pero eso, no sólo no obsta, sino que obliga, a atajar esa subversión de los más caros principios a todo ser civilizado.

Es preciso que cese la impunidad para todos los atentados, y que cuando cese para alguno caiga sobre los culpables el peso de la ley, rigidamente, inflexiblemente. No hay posibilidad de que un emporio de riqueza como Barcelona se destruya con bárbara inhumanidad por una turba de desalmados.»

Así se expresa la prensa de orden en los actuales momentos, y así debemos expresarnos todos los buenos españoles.

Contra el libertinaje es preciso luchar sin descanso, cueste lo que cueste.

«A B C» ante el terrorismo triunfante en Barcelona, dice:

«Tales refinados procedimientos de impunidad son un lujo en Barcelona. Sin recurrir a la técnica ni a la química, los entusiastas de Pestaña y Seguí se van a la calle, y con pistolas y revólvers, porque no quieren usar de la artillería, ejecutan a los sentenciados y no les ocurre nada. El terrorismo sigue cometiendo sus crímenes en esta forma, con este escándalo, y parece que además los anuncia.

La víctima del último crimen de la trágica y copiosa serie es el presidente de la Federación patronal, señor Graupera; herido gravemente de dos balazos, y a quien, por habersele notificado la sentencia, le acompañaba un agente de policía.

Con tanta seguridad operan los funcionarios del terror, que no les importa cantar el golpe ni les contiene la presencia policiaca.

Recordemos una vez más que en Barcelona, como en toda España, están suspendidas desde Febrero o Marzo de 1919 las garantías constitucionales, y que esta suspensión, si no sirve para encarcelar y deportar foragidos e inductores notorios de foragidos, para cerrar locales de conspiración casi pública y para impedir propagandas criminales, si tolera todo esto, no hace nada en la «Gaceta» más que subrayar las omisiones y el fracaso de la autoridad.

Pero ¿qué hablamos del abandono de toda represión, si hasta hace poco Pestaña y Seguí andaban por los despachos ministeriales como por su casa y se llevaban alguno que otro indulto de los pocos sindicalistas que por casualidad cayeron en el presidio?

Recientemente leíamos en el periódico de los sindicalistas catalanes una lamentación por los compromisos que en materia de indultos adquirió el señor Sánchez de Toca y que dejó incumplidos la caída del inolvidable Gobierno Toca-Burgos. Algo peor que abandonar la situación anárquica

de Barcelona es lo que se ha hecho desde el Poder: estimarla y fomentarla.»

Madrid—7—1—920

El Aroma del recuerdo

(Padre Pedro Vázquez, agustino)

Estoy revolviendo estos días de vacaciones sus libros, sus apuntes de Palencia, sus recortes periodísticos ampliando noticias sobre monumentos arqueológicos parientinos, sobre notas bibliográficas de obras de Palencia, eso, en fin, que dejamos como pan bendito en los libros que tratan de nuestra soñada tierra, los que vivimos fuera de ella.

De repente he borrado diez años que hace que murió, al registrar la biblioteca de mi colegio y el estante que contiene sus libros de arquitectura, escultura y pintura que eran sus aficiones sobresalientes.

Guárdame estos libros y objetos delicados hasta que yo vuelva, me dijo al ir a Madrid en busca de salud en Septiembre de 1909, y vivió escasamente veinte días. Ni él ni yo pensábamos que estaba tan próximo su fin, pero aquel estómago se había hecho polvo a fuerza de enfascarse en la lectura de libros becerros, en pesquisas anticuarías que le permitían rectificar fechas y juicios de modernos autores de Vizcaya. Armado de máquina fotográfica y de lapicero, para suplir con el dibujo la parte borrosa que aquella no había podido aprehender en el «cliché», iba nuestro infatigable explorador escudriñando rincones, rendijas, rollos y cuanto oliese a antigüedad o estuviese piadosamente velado por capas de telaraña.

Este su habitual modo de ser le daba apariencias de artista abstraído de las no-nadas de la vida. Completaba su figura el ensortijado natural de su cabellera, sus ojos grandes y abultados, mirando al través de las gafas, nada más que las cosas del arte, pues lo demás como si no lo viese, su hablar sosegado y quedo rimaba con su paso lento.

Hay quien aparenta saber más de lo que sabe y hay quien sabe más de lo que aparenta, nuestro paisano pertenecía a este grupo.

Fuí testigo de sus primeras manifestaciones artísticas de dibujo en las aulas del Seminario de nuestra ciudad el año 1888, en que cursaba él la Historia Universal de Casado, tan ilustrada con grabados de hombres, edificios y sucesos notables que copiaba fielmente según nuestro chirumen y con aplauso general.

Movido por divina inspiración a vestir el hábito del gran Padre de la Iglesia San Agustín, encontró ancho campo a sus aptitudes en los obligados estudios de dibujo y pintura en el plan de enseñanza de la Orden agustiniana, y era de ver lo mucho que día por día progresaba en sus ensayos. Decididamente se echaba en brazos de la pintura este joven y dos más, parientinos también, que no pudieron igualarle. El tiempo, gran seleccionador de talentos, retiró a obscuro lugar a los émulos, los hizo merced, de Berruguete, Casado, Mañanos y Macho. Así le vi dar los primeros pasos y soltar los andadores.

Siete años de separación hicieron que mi amigo redondease sus estudios y prácticas en el Monasterio de El Escorial hasta ser autoridad en la materia.

De nuevo nos reunimos en el colegio de Guernica viéndolo en el pintor escenas del año 1902, al estudio de las antigüedades artísticas de Vizcaya, muy necesitadas de su impulso, lo mismo en el examen y conservación que en las sesiones semanales de la Comisión de Monumentos.

El que por propio valer mereció ser miembro de la Comisión de Monumentos de Vizcaya, como lo demostró con artículos semanales en el «Nervión Ilustrado», llamando poderosamente la atención de los naturales del país, por sus méritos fue nombrado académico de la de Bellas Artes de San Fernando.

Murió aquel gran obrero del arte, y su ausencia se deja sentir en la prensa bil-

baína, donde las artes, lloran su orfandad por carencia de escritos y desaparición del «Boletín» de la Comisión.

Con todo lo dicho, aún está por decir la magna empresa editorial a que se comprometió dos meses antes de morir, sirviéndole de dulce narcótico al perder la vida. Dios me escogió para que viese el principio y el fin de su arte.

Torquemada, su cuna, no debe olvidarle.

FRANCO-MAN

Cronica religiosa

La Asociación Parroquial de Familias cristianas establecida en la Iglesia de Santa Marina, dedica a la Sagrada Familia de Nazaret solemne novenario que dará principio el día 10 del actual.

Todos los días, a las nueve y media de la mañana, habrá Misa cantada.

Por la tarde, a las seis, expuesto Su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario, se hará el ejercicio de la Novena y a continuación habrá sermón que predicará todos los días don Rafael F. Sanz y de Diego, beneficiado de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares.

El último día, a las ocho de la mañana, será la Misa de Comunión; a las diez y media la solemne con Exposición y panegírico.

Por la tarde, después de la Consagración pública de las familias a la Sagrada Familia, dará la bendición con el Santísimo y hará la Reserva nuestro reverendísimo Prelado.

El lunes siguiente del Novenario, a las nueve y media, habrá funeral solemne por los difuntos de las familias asociadas.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha concedido 50 días de indulgencia a todos los fieles por su asistencia religiosa a cada uno de los actos de este Novenario.

De Fuentes de Valdepero

Durante los pasados días de Navidad un grupo de jóvenes de esta villa, ha organizado dos veladas teatrales, guiados no sólo por un fin recreativo y cultural, sino también con el propósito de practicar la caridad, puesto que una de ellas se dedicó a beneficio de los pobres.

Con el acierto y la facilidad de la gente avezada al cultivo del arte de Talla pusieron en escena el drama de Zorrilla, «El Puñal del godo»; el sentido diálogo «El Repariado»; y los divertidos sainetes «Parada y fonda» y «El Fotógrafo en apuros».

Sirvió de complemento en estas fiestas la magistral ejecución musical de una brillante orquesta dirigida por el culto farmacéutico don Cristóbal Mallón, que, de muy antiguo ya, sabe con mano maestra usar las cuerdas del violín.

Tales distracciones, que proporcionan solaz y entretenimiento al espíritu, siempre son instructivas y educadoras, pero de un modo especial para nuestros jóvenes campesinos, que en constante y forzoso entrenamiento corporal, se olvidan de cultivar las facultades espirituales, condenándolas a un eterno letargo que las debilita y empobrece.

Por eso conviene alentar todo propósito de despertar esas energías adormidas, disponiéndolas para disfrutar de esos gozos intelectuales, para ellas ignorados, que constituyen la vida del espíritu.

Vaya, pues, nuestra felicitación para los organizadores de estos actos, que siempre quedan un sedimento de cultura, tan necesario en el amodorramiento y monótono vivir de los pueblos.

D. A Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y Paris)

Enfermedades del estómago e intestinos y pecho,

Laboratorio de análisis

De 11 a 12 y de 2 a 4.—Avenida del General Amor, 2.

Dres. ALVARADO y ALVAREZ
OCULISTAS
Calle de la 11 e 1.—Mayor pral., 195



LA HERMANA
Maria del Rosario Marcos
Religiosa Esclava del Sagrado Corazón de Jesús
falleció el día 7 de Enero de 1920, a las 23 horas
después de recibir los Santos Sacramentos
= R. I. P. =

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis; el M. I. Sr. D. Hipólito Avila (Director espiritual); la R. M. Superiora y demás Comunidad.
Suplican a sus amigos se dignen encomendarla a Dios Nuestro Señor, asistir al Funeral que se celebrará en la Iglesia de las mismas religiosas a las nueve de la mañana y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al Cementerio católico, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

No se reparten esquilas.

En favor de los pobres de Viena

El señor Cardenal Arzobispo de Viena, conmovido paternalmente ante los horribles estragos que el hambre y la miseria causan en la mayor parte de los habitantes de Viena, se dirigió al señor Cardenal Arzobispo de Toledo para que de España se enviase algún socorro con que remediar en parte las indescriptibles desgracias y calamidades que pesan con mortales angustias sobre aquella hermosa capital, y la Junta Central de Acción Católica, respondiendo a los piadosos requerimientos de ambos príncipes de la Iglesia, ha acordado abrir una suscripción para aliviar en algo tan apremiantes necesidades e interesar en esta obra de caridad, por medio de una circular, a los conserjes diocesanos y demás corporaciones similares de beneficencia y de acción social.

Su majestad la Reina madre, apenas ha tenido noticia de este propósito, ha resuelto encabezar la suscripción con la suma de diez mil pesetas.

Los puntos de suscripción en Madrid son los siguientes:

Secretaría de Cámara del Obispado, Banco Popular de León XIII y redacciones de los periódicos católicos.

La elevación de las tarifas ferroviarias

Contraproyecto ciervista

He aquí el contraproyecto, relativo a las tarifas ferroviarias, que han presentado en el Senado los ciervistas:

«Los senadores que suscriben tienen el honor de someter a la consideración del Senado la siguiente enmienda relativa al proyecto de ley sobre aumento de las tarifas de ferrocarriles.

El artículo primero se redactará en la siguiente forma:

«Artículo primero. Se autoriza al Gobierno para estudiar la situación económica de las Compañías, mediante investigación precisa y comprobantes certificados que las Compañías presenten, y si se acredita el «déficit» de la explotación, determinar el origen de este «déficit», separando: a), la parte que corresponda al deprecia que en estos últimos años han tenido los artículos necesarios para la explotación; b), la que proceda de aumento de gastos en el personal, especificando en este grupo el aumento que tenga por origen la implantación de medidas de gobierno referentes al trabajo; c), la que proceda del desarrollo natural de la explotación.

Comprobada la existencia del «déficit» y la insuficiencia de los medios económicos para el desenvolvimiento de sus negocios industriales, el Gobierno podrá:

a) Entregar, con el carácter de anticipo reintegrable, la cantidad necesaria para cubrir el «déficit» que resulte de la implantación de las medidas de gobierno referentes al trabajo y de las mejoras que las Compañías hayan decretado en favor de su personal.

b) Auxiliar también a las Compañías en forma de adelanto reintegrable con el importe del «déficit» que resulte del aumento de los artículos necesarios para la explotación.

c) Auxiliar también con el carácter de anticipo reintegrable, a las Compañías,

para las obras de adquisición de material que se considere urgente para el perfeccionamiento de los transportes terrestres.

Las condiciones de esos anticipos reintegrables las fijará el Gobierno, teniendo en cuenta la situación de cada Compañía y procurando aplazar el reintegro en términos que permitan el desenvolvimiento económico y financiero de las mismas y la computación de tales anticipos al nacionalizar los ferrocarriles, mediante la reversión anticipada de las concesiones.

d) Auxiliar a las Compañías con la entrega de material fijo y móvil de fabricación nacional, celebrando para ello contratos con las industrias productoras del país.

e) Se suspenderá, desde luego, toda subasta, esté anunciada o no, de ferrocarriles estratégicos, secundarios y cualesquiera otros de servicio general y uso público, hasta determinar el definitivo régimen de los ferrocarriles españoles, y el Gobierno quedará autorizado para construir los ferrocarriles comprendidos en el plan general, a cuyo fin deberán consignarse en los presupuestos las autorizaciones necesarias para emitir deuda en cantidad suficiente para que se dé gran impulso a esas construcciones.

f) El Gobierno negociará en un plazo de seis meses el concierto con las Compañías para la nacionalización de los ferrocarriles actuales y su explotación en términos que quedé asegurada la preponderancia del Estado en las cuestiones esenciales del tráfico y pueda aprovecharse la pericia técnica de las Compañías.

g) El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Palacio del Senado, 3 de Enero de 1920.—José Maestre, Isidoro de la Cierva, Joaquín García, El condé de Campillos.»

LAS CORTES

Madrid, 7, 9 n.

SENADO

Al abrirse la sesión, formula el señor Falcón un ruego para que las aguas del Canal de Castilla se apliquen a la navegación.

El señor Gimeno promete hacer lo posible para complacerle.

El señor Doval, al ocuparse de la situación de Barcelona, pronuncia un largo discurso.

Hace historia de los acontecimientos ocurridos durante su estancia en la ciudad condal, siendo jefe superior de policía, y detalla detenidamente las huelgas planteadas en aquella época.

El señor Sedó recaba del Gobierno la adopción de enérgicas medidas para acabar con el estado de anarquía que se encuentra Cataluña.

Pide que se aprueben leyes sociales que sirvan para conjurar la situación y evitar los atentados.

Le contesta el presidente del Consejo manifestando que el Gobierno cree un deber reprimir esos sucesos y en cuanto a las leyes sociales se hará lo que se pide.

Continúa seguidamente la discusión del proyecto sobre elevación de las tarifas ferroviarias.

Por considerarle perjudicial para los intereses económicos de la Nación, le combate duramente el señor Piniés.

Se suspende el debate.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Preside el señor Sánchez Guerra.

El señor Zulueta pide explicaciones al Gobierno sobre el «lock-out» en Madrid y Barcelona.

Le contesta el señor Fernández Prida, manifestando que el Gobierno se preocupa de este asunto, poniéndose al habla con patronos y obreros.

Añade que tiene la conciencia tranquila sobre este particular, declarando que no consideraba oportuna una interpelación ahora, porque perjudica el curso de las negociaciones.

Insiste el señor Zulueta diciendo que millares de hogares no pueden seguir sin pan. Solicita la opinión de los parlamentarios.

El ministro de la Gobernación se presta a escuchar todos los criterios, pero anuncia que se abstendrá de intervenir mientras duren las negociaciones.

En vista de ello el señor Zulueta renuncia a insistir en su propósito, pero declina todas las responsabilidades sobre el Gobierno.

La situación de Barcelona

El señor Fernández Prida acepta la interpelación anunciada por el señor Morote acerca de la situación de Barcelona.

El señor Morote explica su interpelación.

Censura fuertemente la forma en que se organizó la Federación Patronal y se extiende en consideraciones sobre el problema sindicalista.

El señor Batllor anuncia que leerá documentos clandestinos.

El presidente de la Cámara: No lo consentiré mientras la Cámara no lo acuerde así.

Interviene el señor Barriovero.

Acusa a la policía de ponerse del lado de los patronos.

El Gobierno, añade, no tiene medios para intervenir en el problema catalán.

El señor Cambó censura la pasividad del Gobierno, manifestando que España se encuentra ante una gran crisis del Poder público.

Nadie como yo ha defendido que el Poder público tuviera íntegras sus prerrogativas.

En Cataluña, dice, existe un doble problema de policía y de represión.

Sin dar solución al primero, no se puede resolver el segundo.

El poder debe acudir a disposiciones dictatoriales, exigiendo a los patronos que abran las fábricas y a los obreros que acudan al trabajo, garantizando a ambos su seguridad personal.

Además se ha llegado a la impunidad de los delitos y el Gobierno que acabe con esto tendrá el asentimiento general del país.

Le contesta el señor Fernández Prida coincidiendo en que es urgente buscar soluciones.

El atentado de que ha sido víctima el señor Graupera, añade, ha entorpecido la posibilidad de una solución.

Termina manifestando que para entorpecer la ley y obrar fuera de ella, sólo tiene autoridad el Parlamento.

El señor Lairre: El procedimiento propuesto por el señor Cambó no traerá la armonía solicitada.

El señor Besteiro, desconfía de la eficacia de las resoluciones del Gobierno.

Interviene el señor La Cierva: El deber, dice, nos invita a buscar soluciones.

El actual Gobierno acaso esté impropiciado para resolver el problema sindicalista y si no atiende a las necesidades públicas, le combairá.

Se debe invitar a todos a que proclamen sus ideales dentro de la ley.

El Estado debe tasar los precios de los artículos de primera necesidad y suprimir la exportación para evitar la carestía de la vida.

El señor Sánchez Guerra dedica sentidas frases a la memoria de los señores Rojas Marcos y Rodríguez (don Tomás), diputados fallecidos.

Se acuerda conste en acta el sentimiento.

También pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del señor Pérez Galdós.

Se aprueba por unanimidad y se levanta la sesión.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Aunque afortunadamente el estado sanitario de la población no ofrece por hoy temor alguno, en previsión de que pueda alterarse por las frecuentes y numerosas visitas al Cementerio, esta alcaldía se permite rogar a las comitivas de los entierros dispongan que los duelos de los mismos se despidan a la entrada del paseo del Campesanto, frente a la estación del Secundario.

Palencia 8 de Enero de 1920.—El alcalde, Hermenegildo de Gandarillas.

Boletín religioso

Santos de mañana
San Julián, mártir.

Boletín local

Demografía
Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Simón Andrés Antolín, de un mes, San Bernardo, 14; Félix Seo Alvillo, de 5, Valentín Calderón, 17; Clemente Calvo García, casado, de 30 años, Hospicio, 2; Francisco Sánchez Rubio, de un año, Beneficencia; Demetria Escribano Rivas, de 14 meses, Beneficencia; José de Guzmán Herrero viudo, de 64 años, Barrio y Mier, 5; María Seo Caballero, viuda, de 88, Carral de San Miguel, 13; María Soleso Fernández, de 10, Antonio Maura, 15.

Matrimonio.—Victor Villanueva, de Santa María, de 52 años, con Presentación Rioja, de Magaz, de 40.

Audiencia
Para mañana, a las once, está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Emeterio Gómez García, por lesiones graves.

Acusador privado, don Juan Díaz-Cañej.

Defensor, don Matías Peñalba.

Procuradores, señores Polanco y Gómez Casado.

COMPRO Y VENDO
Siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado y todos los demás valores cotizables en las Bolsas españolas y extranjeras.

Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

DENTISTA
E. GONZÁLEZ RUBIO
Don Sancho, 11.—PALENCIA

Cándido Diez
Médico
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y secretas.
Con práctica de las mejores clínicas de Madrid.
Consulta de 10 a 1 y de 5 a 7.
Antonio Maura, 6, pral., (antes Zapata).

3'60 por ciento de interés anual abona a sus imponentes de la Caja de Ahorros el

Banco Agrícola Abásolo

Admite cantidades de 1 a 10.000 pesetas. Los reintegros se efectúan en el día en que se solicitan; acumulándose los intereses al capital en 30 días y el 31 Diciembre.

Saldaña.—Palencia.

Curación de las hernias
HERNIADOS, QUEBRADOS, LEO

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente el

lunes día 12 de Enero

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados en PALENCIA, únicamente el lunes 12 de Enero en el Hotel Central.

En Valladolid, el día 11 de Enero, en el Hotel Imperial.

En Barcelona, calle de Barba, núm. 14.

¡ATENCIÓN AL ENGAÑO!

Todos los herniados deben tener muy presente que el especialista ortopedico Francisco G. Torrent, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopedicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopedico Francisco G. Torrent.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga Francisco G. Torrent, y que cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el ortopedico Francisco G. Torrent.

VACUNA
fresca de ternera y sanguijuelas
en cantidad
Practicante Estebanes
Cádiz, núm. 7

POSTALES

de la milagrosa imagen del

CRISTO DE LIMPIAS

a 30 céntimos

Se venden en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

SAL·FACI

CURA
FÍSICAL
BACER
DEL
GANADO

DE VENTA EN FARMACIAS
Y DROGUERIAS - DEPÓSITO GRAL
FARMACIA DE FACI-COSO 94, ZARAGOZA

Quinta Villa-Francisca

Grandes viveros de vid americana

POMPEYO RAMOS.—VILLACIDALER (Palencia)

Visítad mis extensos plantales y admirareis el vigor y solidez de los injertos, el potente sistema radicular de los barbados y el grosor y longitud de las estacas y estinjertablesaquillas de vivero.

Catálogos de clases y precios por correspondencia.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depositor: Dr. Benedicto, San Bernabé, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Agricultura Moderna

En el secano español.—Una finca modelo; por don Andrés Garrido, rector gerente del Progreso Agrícola y Pecuario.—Un libro en 4.º de 100 páginas con profusión de grabados, de maquinaria agrícola, en magnífico papel couche.—Precio 5 pesetas.—De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70, Palencia.

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

GALLOGG

No más aves enfermas. Las preserva y cura.



Con él ponen más las gallinas. precio del frasco 1 peseta. Pídense en farmacias y droguerías. Depósito en Palencia: Droguería de viuda de Escudero y C.

Arboles frutales y maderables

Grandes viveros de S. Valpuesta e hijos, Mayor pral. 177, Palencia. En Valladolid, calle de Esgueva, núm. 12. Se remita el Catálogo de precios a quien lo solicite.

Pescado fresco

Lo envío a todas provincias; dirigirse, calle Corrida, 14 y 16, bajo, GILJÓN.

Gran casa de viajeros

de la viuda de AGRIPINO ALONSO (El Montañés).—Calle de Valentin Calderón, núm. 2 (antes San Juan). Casa del Paso.—Donde ha estado el Hotel Samaria.

Se venden

de 4 a 5.000 plantones, chopo y álamo, a 0.40 uno; para tratar con Moisés Hermoso, en Villacidalder.

Corta de pinos

En Mave provincia de Palencia. Rostes de siete metros en adelante, machones, trozas. Precios y condiciones. Ángel R. de Huidobro, Plaza de Tenerías, número 24, Valladolid.

No confundir las clases

Manzanas de superior comer y presentación, en cajas y a granel, cogidas del árbol, nada de cauda, a precios sumamente reducidos, por kilos, arrobas y vagones completos. También se venden castañas y nueces, en Piña de Campos, Hilario Sobrino.

Practicante de medicina

Se necesita, escribir condiciones a Don Martín Ocampo, Herrera de Piñerga.

Se venden

26 a 30 ovejas, de segundo parto, emparejadas, con corderos de un mes, de buenas condiciones para la explotación de la leche. En San Román de la Cuba, Gerardo Díez.

Se vende esparceta

Para tratar con Arturo L. Francos, Barrio-nuevo, 19.

Alfalfa

prensada, vendo.—Marino Andrés, en Astudillo.

Se vende

Un cerdo, su peso de 18 a 20 arrobas, camino de la Huerta de Guadian, junto al Ferrocarril del Norte, en Palencia. Leoncio Baidajos.

Pastor

Se necesita que sepa la obligación, para guardar 140 ovejas. Para tratar con José González en Mar-cilla de Campos.

Almoneda

se hace de varios muebles, y una librería completa de abogado, que se dará muy barata. Menéndez Pelayo, 5, pral.

Se venden

2.000 plantones de chopo lombardo de 4 años, superiores; para tratar con Manuel Garrido, en Villaprovedo.

Landó

Se vende uno de des cepotas y ruedas de goma, casi nuevo y de buena marca; informará Manuel Polo, Mayor, 99 y 101.

Cerdos

de 8 a 10 semanas, se venden en Santa Cecilia del Acor; para tratar con Gumersindo Alonso, calle de Abilio Calderón, 8.

Para los Catarrros, Asma y
TOS
LAS
PASTILLAS BOLLVAR
ES LO MEJOR

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cabo Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18 y de Coruña el 21, para Havana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana. Salidas de Cádiz el 15 para Sabadilla, Caracas, Puerto Cabello, La Guaira, Puerto Viejo, Guaymas, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 8, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Línea Brasil Plata
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para los labradores

Problemas agrícolas.—El estiércol y la alimentación animal, por D. José Cascón y Martínez, ingeniero agrónomo. Un folleto en 8.º mayor de 225 páginas.—Precio 3 pesetas. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.—Palencia.

Casa en venta

Se vende un Parador, con buenas condiciones para posada, colindante a la carretera de Medias de Rosedo a Villarracián, en el pueblo de Carvato de la Cueva; para tratar con su dueño Juan Bortolomé.

Se vende

la casa núm. 5 de la calle Mayor anti-gua. En la misma informará.

Se vende

un mechero de 8 años, 5 dedos de alzada, para tratar, Mayor pral. 90 2.º, darecha Palencia.

Lecciones de Francés

RAMIRO ALVAREZ
Gramática, Conversación, Literatura.—Repaso a los alumnos de Centros Oficiales. Mayor pral. 63.

Método

de Solfeo por D. Hilarión Esalva. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez Mayor pral. 70 a 1250 pesetas (emplar). Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez